

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En la Casa Consistorial del Concello de Arteixo (A Coruña), siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos del día 18 de diciembre de 2018 se constituye la MESA DE CONTRATACIÓN integrada por los siguientes miembros:

SR. PRESIDENTE:

D. José Ramón Amado de la Fuente

SRES. VOCALES:

Dna. Ana Ramos Ramos

D^a Mónica Bello Novo (Viceinterventora)

D^a Ana Bello Vazquez

SR. SECRETARIO:

D. Pablo Seoane Cancelo

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITADOR VEHICULOS, EQUIPAMENTOS Y CARROCERIAS PRIETO-PUGA, S.L., con CIF: B-15134182, PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, Y ACUERDOS QUE PROCEDAN

ANTECEDENTES

Siguiendo las normas de competencia y procedimiento establecidas en la ley y en los pliegos de cláusulas administrativas y trámites oportunos de preparación de la adjudicación del contrato, la Mesa de Contratación realizó las aperturas de sobres y la valoración de propuestas del contrato de suministros con nº de expediente 2018/C005/000002 referente al contrato **"SUMINISTRO DE VEHÍCULOS Y MEDIOS AUXILIARES PARA DISTINTAS NECESIDADES MUNICIPALES DEL ÁREA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ARTEIXO"**

En la Mesa de Contratación del día 8 de octubre de 2018 se realizó la apertura de los sobres A "Documentación administrativa", a la que han concurrido las siguientes empresas a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público (PCSP)

- CIF: B48869168 JUALAZ MOTOR SL Fecha de presentación: 06 de Octubre de 2018 a las 17:15:31, presentándose al Lote 1: Vehículos recolectores de caja abierta.

- CIF: B15134182 VEHICULOS, EQUIPAMIENTOS Y CARROCERIAS PRIETO-PUGA S.L. Fecha de presentación: 04 de Octubre de 2018 a las 10:56:15, presentándose a los Lotes 1, 2 y 3: Vehículos recolectores de caja abierta, Vehículo de limpieza de mobiliario urbano y Vehículo plataforma.

Documento asinado electronicamente, pódese validar a sinatura co código indicado na marxe na Sede Electrónica <https://sede.arteixo.org/es/>
(O código de verificación garante, mediante o cotexo na sede electrónica municipal, a integridade do documento (artigo 18.1.b da Lei 11/2007, de 22 de xuño, de acceso electrónico dos cidadáns aos Servizos Públicos)

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- CIF: B48869168 JUALAZ MOTOR SL en Lote 1
- CIF: B15134182 VEHICULOS, EQUIPAMIENTOS Y CARROCERIAS PRIETO-PUGA S.L. en los Lotes 1, 2 y 3.

En la Mesa de Contratación celebrada el día 17 de octubre de 2018 se procede, en acto público, a la apertura de la oferta económica y referencias valorables automáticamente, (sobre B):

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:

□ CIF: B48869168 JUALAZ MOTOR SL oferta para el lote 1: 39.930,00€ y 0 años de garantía adicionales

□ CIF: B15134182 VEHICULOS, EQUIPAMIENTOS Y CARROCERIAS PRIETO-PUGA S.L. oferta:

o Lote 1: 108.856,44€ y 0 años de garantía adicionales

o Lote 2: 29.502,22€ y 0 años de garantía adicionales

o Lote 3: 30.442,39€ y 0 años de garantía adicionales

A la vista de las ofertas planteadas y en aplicación del artículo 85 del RGCAP la Mesa determina que la oferta de JUALAZ MOTOR SL es una oferta anormalmente baja y le requiere para que proceda a su justificación, procediéndose a la suspensión de la sesión.

En la Mesa de Contratación celebrada el día 15 de noviembre de 2018 se procede a la celebración de los siguientes actos:

1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 2018/C005/000002 - Contratación del suministro de vehículos y medios auxiliares para distintas necesidades municipales del Área de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Arteixo

La Mesa procede al estudio de la documentación aportada por el licitador. En dicha documentación, el licitador requerido reconoce la existencia de un error en la formulación de su oferta por lo que acuerda a su exclusión.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2018/C005/000002 – Contratación del suministro de vehículos y medios auxiliares para distintas necesidades municipales del Área de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Arteixo

Una vez realizados los actos anteriores, la Mesa procede a la valoración de las proposiciones de acuerdo a los criterios del PCAP y con el informe técnico emitido al efecto de verificar el

cumplimiento de los requisitos exigidos de las distintas ofertas (CVD: Kmn5cHtiKyoZSeKn+DjX) de la siguiente manera:

CIF: B15134182 VEHICULOS, EQUIPAMIENTOS Y CARROCERIAS PRIETO-PUGA S.L.:

Lote 1 - Vehículos recolectores de caja abierta:

- Propuesta económica Valor introducido por el licitador: 89.964,00€ Puntuación: 90.0
- Calidad Valor introducido por el licitador: 0 Puntuación: 0.0

Lote 2 - Vehículo de limpieza de mobiliario urbano

- Propuesta económica Valor introducido por el licitador: 24.382,00€ Puntuación: 90.0
- Calidad Valor introducido por el licitador: 0 Puntuación: 0.0

Lote 3 - Vehículo plataforma: tras el estudio del informe técnico en el que se concluye que el vehículo ofertado no cumple con los requisitos mínimos exigidos en el PCAP, la Mesa, haciendo suyo su informe acuerda excluir esta oferta de la licitación.

La Mesa de Contratación celebrada el día 26 de noviembre del año actual, de acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Lote 1 - Vehículos recolectores de caja abierta

CIF: B15134182 VEHICULOS, EQUIPAMIENTOS Y CARROCERIAS PRIETO-PUGA S.L.

Propuesto para la adjudicación: Total puntuación: 90.0

Lote 2 - Vehículo de limpieza de mobiliario urbano

CIF: B15134182 VEHICULOS, EQUIPAMIENTOS Y CARROCERIAS PRIETO-PUGA S.L.

Propuesto para la adjudicación: Total puntuación: 90.0

La Mesa de Contratación por UNANIMIDAD de sus miembros acuerda proponer:

PRIMERO.- Declarar desierto los LOTE 3: Vehículo plataforma, LOTE 4: Vehículos tipo furgoneta., LOTE 5: Vehículos tipo furgón. y LOTE 6: Medios auxiliares por no haberse presentado a la licitación ninguna oferta admisible

SEGUNDO.- Requerir a la empresa VEHICULOS, EQUIPAMIENTOS Y CARROCERIAS PRIETO-PUGA S.L. con CIF: B-15134182 como posible adjudicataria de los Lotes 1 y 2 (Vehículos recolectores de caja abierta. Y Vehículo de limpieza de mobiliario urbano) para que en el plazo máximo de 10 días hábiles desde el siguiente a la recepción del requerimiento, presente la documentación justificativa de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, de disponer efectivamente de los medios que se hubiera comprometido a emplear en la ejecución del contrato y de tener constituido ante la

Tesorería municipal la garantía definitiva por importe de **4.498,20 €** para el Lote 1 y **1.219,10 €** para el Lote 2 conforme a lo dispuesto en el artículo 150 de la LCSP, así como la posesión y la validez de los documentos acreditativos de su capacidad y solvencia manifestados en su declaración responsable conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, sin perjuicio de que presente dicha documentación antes de que transcurra dicho plazo.

TERCERO.- Dar traslado del acuerdo a la Tesorería Municipal, a los efectos de informar si el requerido está al corriente de sus obligaciones tributarias con este Concello

En este acto del día de hoy, 18 de diciembre del año actual, se comprueba que la empresa VEHICULOS, EQUIPAMIENTOS Y CARROCERIAS PRIETO-PUGA S.L. con CIF: B-15134182 cumplimentó en plazo el requerimiento efectuado por la Mesa de Contratación.

Una vez revisada por los miembros de la Mesa, se comprueba que dicha documentación es suficiente para tener por cumplimentado en tiempo y forma los requerimientos efectuados.

La Mesa de Contratación por UNANIMIDAD de sus miembros ACUERDA PROPONER:

PRIMERO.- Adjudicar la contratación del **SUMINISTRO DE VEHÍCULOS Y MEDIOS AUXILIARES PARA DISTINTAS NECESIDADES MUNICIPALES DEL ÁREA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ARTEIXO Lotes 1 y 2** a la empresa VEHICULOS, EQUIPAMIENTOS Y CARROCERIAS PRIETO-PUGA S.L. con CIF: B-15134182 por importe de:

Lote 1: 108.856,44 €

Lote 2: 29.502,22 €

SEGUNDO.- Notificar el Decreto de adjudicación a todos los interesados en el procedimiento, procediendo así mismo a la publicación de este acuerdo de adjudicación en el Perfil do Contratante.

TERCERO.- Requerir al adjudicatario para que en el plazo de 15 días hábiles desde la notificación del Decreto, acuda a formalizar el documento administrativo contractual.

CUARTO.- Dar traslado al Departamento de Intervención para que proceda a la fiscalización previa a su adjudicación a los efectos oportunos.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Pablo Seoane Cancelo
SECRETARIO

D. José Ramón Amado de la Fuente
PRESIDENTE

Se firma la presente de forma digital para dejar constancia de lo acontecido en la mesa de contratación de la sesión a que se refiere.